

## ÁREA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

### DEPARTAMENTO JURÍDICO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
JEFA/E DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	1820	A-A1	28	14012	1	FUNEAG/ST/ TAG	<p>- Asistencia técnica y apoyo jurídico-administrativo al/la Coordinador/a General y a las demás unidades del Área, en lo referente a la planificación de presupuestos y de recursos humanos, control estratégico, mejora de la gestión de los servicios y la eficiencia en la prestación de los mismos y aquellos otros que se le encomienden.</p> <p>- Redactar y tramitar los Convenios promovidos desde el Área.</p> <p>- Realizar el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria de las partidas de ingresos y gastos asignadas al Área, así como sus propuestas de modificación.</p> <p>- Elaboración de informes técnicos, jurídicos y administrativos acerca de los asuntos encomendados al Área en materia de economía, innovación y empleo.</p> <p>- Coordinar la elaboración de los órdenes del día de las sesiones de la Comisión Plenaria en la que está integrada el Área de Economía, Innovación y Empleo, en los expedientes que son de su competencia, y coordinar la elaboración de las propuestas que se le encomiende elevar al Gobierno de Zaragoza.</p> <p>- Asistir y participar en las reuniones en las que sea requerida su presencia.</p> <p>- Realizar aquellas otras funciones que le encomiende la Coordinación General del Área.</p> <p>- Elaborar y ejecutar cuantos estudios, informes y tareas se le encomienden en el ámbito de actuación del área, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.</p> <p>- Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.</p>

LEYENDA EXPLICATIVA REQUISITOS PARA ACCEDER AL DESEMPEÑO DEL PUESTO					
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST		
		Gestión	SG		
		Administrativa	SA		
		Auxiliar	SX		
		Subalterna	SS		
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS
				Técnicos Medios	CTM
				Técnicos Auxiliares	CTA
		Servicios Especiales	SE	Policía Local	CPL
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
				Personal Oficios	CPO
				Cometidos Especiales	CCE
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Secretaría	SC	Superior	SUP
		Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP